



LXXV
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 006 I

• 27 de octubre 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Presidencia

Dip. Julieta Hortencia Gallardo

Vicepresidencia

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Primera Secretaría

Dip. Erendira Isauro Hernandez

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona Garcia

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fidel Calderón Torreblanca

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Oscar Escobar Ledesma

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ruth Nohemí Espinoza Pérez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martinez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

**COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL
EL DR. MARCO ANTONIO TINOCO
ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS
HUMANOS, REMITE A ESTA SOBERANÍA
EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
2020-2021.**

CEDH
COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
MICHOCÁN

Área: Presidencia.

Número de oficio: 131/2021.

Asunto: Envío del Informe
Anual de la CEDH

Morelia, Michoacán, a 28 de septiembre del 2021.

Dip. Adriana Hernández Íñiguez,
Presidenta de la Mesa Directiva de
la LXXV Legislatura del H. Congreso
del Estado de Michoacán de Ocampo.
Presente.

Por este conducto, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y, a la vez, hacerle llegar, para su conocimiento, el Informe Anual de Actividades 2020-2021 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo.

Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 96 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 2º, 27 fracciones I, II y 28 de la Ley de este organismo constitucional autónomo.

Sin otro particular, agradezco su atención y reitero mi saludo.

Atentamente

Dr. Marco Antonio Tinoco Álvarez.
*Consejero Presidente de la Comisión
Estatual de los Derechos Humanos
de Michoacán de Ocampo*



